



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 07 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020,
DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018**

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **JUEVES 13** del mes de **DICIEMBRE** año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 07** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, la que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión extraordinaria se tratarán únicamente las siguientes materias:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019	01
02	APROBAR OBJETIVOS Y FUNCIONES PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2019	10
03	APROBAR PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO 2019	15
04	APROBAR POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2019	11
05	APROBAR PLAN ANUAL AÑO 2019, PARA POSTULACIÓN DE FONDOS CONCURSABLE DE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY Nº 20.748	15
06	APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019	37
07	APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019	41

Hace uso de la palabra la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Teno, dando inicio en nombre de Dios, la sesión extraordinaria Nº 7, período 2016-2020.

01. APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

Participan ente punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**, la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**, la Asesor Jurídico doña **LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA** y la Administrador Municipal doña **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**.

Después de un breve introducción respecto al tema tratar, relacionado con el proyecto de Presupuesto Municipal año 2019, y ante consultas respecto a las acciones para obtener el municipio mayores ingresos, se trata el tema del relleno sanitario, siendo el intercambio de opiniones el que sigue:

ASESOR JURÍDICO: si lo que podríamos determinar ahora que la Alcaldesa debiera fijar una reunión con los integrantes de Relleno Sanitario y una vez teniendo la copia poder establecer las condiciones que tuvieron en su minuto, para dar su término y establecer una nueva negociación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber, hacer una revisión también de lo menciona, podemos establecer un

impuesto a lo que es relleno sanitario, impuesto o tasa y tenemos nuevos ingresos

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero hace poco tuvimos una reunión con don Javier Muñoz, donde nos presenta una nueva iniciativa donde estemos todas las comunas y que este relleno va a morir, si nos resulta, va a morir automáticamente porque muchos de los municipios de la provincia estaríamos asociados, donde hay cero contaminación, donde nada que ver con este relleno que hoy día percola, que contamina, entonces hoy día tendría una muerte natural seguramente, y se está evaluando esa posibilidad de cómo nos podemos asociar como provincia

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuál?, esa posibilidad de esta persona que

SRTA. ALCALDESA: no, de otra, ya que él viajó afuera y vio otra alternativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estuvo en China

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: algo en que invertir

SRTA. ALCALDESA: fue a varias y ver la posibilidad de como lo podíamos hacer, así que quedamos con esa tarea pendiente Lorena, podemos citarlo a la persona del relleno y plantearle este tema y pedir el convenio, ya

DIRECTORA SECPLAC: continuando, ¿alguna otra consulta respecto algún programa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo mis dudas, programas sociales 4.5 punto 1, subprograma Talleres de Manualidades para Mujeres, estos van a través de los clubes de Adulto Mayor, a través de los centros de acción mujeres si los hay en la comuna, porque el año pasado habían 11 millones y ahora tenemos 20 millones

SRTA. ALCALDESA: sí, de acuerdo a las solicitudes que hacen los clubes de adulto mayor, que tienen monitoras, manualidades, por ejemplo también las instituciones que nos piden, nosotros estamos abiertos a ello

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que otro tipo de instituciones pueden a parte de los clubes de adultos mayor

SRTA. ALCALDESA: generalmente son más enfocados a los adultos mayores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cómo hemos andado con los recursos en el año pasado?, sin en el año pasado había 11 millones 9 y ahora tenemos 20, se ha incrementado en un 80%

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa que ellos tenía tres meses y encontraban que era insuficiente y se colocó un mes más este año para que tuvieran más manualidades.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿para el 2019?

SRTA. ALCALDESA: no, para este año que pasó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y con estos 20 ¿para cuánto alcanzaría?

SRTA. ALCALDESA: para la misma cantidad de cuatro meses, incluso se estaba viendo la posibilidad, ya que ellos algunos clubes decían que preferían cinco meses y que no se les diera las manualidades, porque hoy día muchos clubes están haciendo manualidades con cosas recicladas, así que estamos evaluando ese tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la que genera mayores aumento; en general viendo las actividades municipales y programas, quedo bastante conforme porque hay una baja en los gastos de varias actividades, Día del Dirigente, Día del Adulto Mayor baja de 13 millones 600 a 5 millones y medio, se nos rebaja a un 40%, entonces cuando nosotros nos vamos dando cuenta que hay actividades en las que se puede rebajar

SRTA. ALCALDESA: eso fue a raíz que salió aquí en el año pasado, también que se hizo este tema que se planteó y por eso hoy día también se tiene y se mantiene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, me puse a revisar cuenta por cuenta del presupuesto anterior, del año pasado,

y hay muchas cosas que si van bajando, yo quedo bastante conforme con eso, ahora me estaba dando cuenta también que hay

DIRECTORA SECPLAC: varios gastos que han bajado y otros se han potenciado como el hogar de ancianos que se han sacaron algunos recursos de inversión, porque se tienen que hacer algunas mantenciones, mejoras en la cocina y se fue pensado de esa manera tratando de, si bien el recursos es siempre escaso en todas las áreas tratando de condiciendo algunas cosas que un poquito más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente por un tema técnico, llamarle programa ELEAM, por un tema de porque ahora ya no se usa el de hogar de ancianos, entonces es un temas más bien de administración para que no tengamos en tema de que viene

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: también el aumento se duplicó las señales de tránsito, de dos millones y medio a 5 millones, sumo que se consideró muy bien la inversión del próximo año por el tema de la ordenanza, así que también estoy bien ahí y espero que tengamos mayores ingresos

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí yo Alcaldesa, respecto a las subvenciones al voluntariado, el monto creo que es muy menor que al del año, quedó con un millón y medio

SRTA. ALCALDESA: si es que están todos los ítems separados, está lo que les damos a Bomberos, ahí está las Damas de Rojo deben estar, Cruz Rojas don Manuel, ¿cuál más está?, les damos como trescientos mil pesos y que le hemos dado por varios año, esa es la cantidad que tenemos considerada, porque para Bomberos, la otra, para la Banda, están en el otro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: subvenciones

SRTA. ALCALDESA: sí en subvenciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: uno no se da ni cuenta cómo se van en el año como 50 millones

SRTA. ALCALDESA: están aparte José Luis

DIRECTORA SECPLAC: en subvenciones quedó 50 millones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero en voluntariado quedó 1 millón y medio

SECRETARIO MUNICIPAL: son poquitas, Bombero no, también Coaniquem

SRTA. ALCALDESA: sí, son poquitas, las Cruz Roja; Damas de Rojo, Coaniquem que nos piden también; ¿alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a la Corporación de Deportes, conversábamos ahí en la comisión, que había un tema ahí de la posibilidad de aumentar un cupo de para apoyar a Ricardo y a Italo; ¿que se podría hacer al respecto?

DIRECTORA SECPLAC: es gestión interna de la Corporación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no pero nosotros damos 95 millones a la Corporación, que es casi igual que año pasado

DIRECTORA SECPLAC: es lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ver si se podía buscar una forma, porque al final necesitamos también porque esa Corporación lo ha hecho tan también, que siga proyectándose en el tiempo como lo ha hecho hasta ahora

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día creo que podría dejar establecido en estos recursos que Nancy nos dice, a lo mejor poder proyectar cuando nos lleguen, que nos deberían llegarnos el primer semestre, ojalá que esperamos, tuve reunión, tuvimos hace poco reunión aquí un grupo y pueden que lleguen el primer semestre, poder suplementar estas dos áreas que nos complica, áreas verdes y el tema de una persona más encargada para el deportes y podíamos dejar compromiso establecido por mayores recursos, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dentro de los gastos de permisos de circulación de vehículos municipales, se considera la renovación de vehículos que hubo donde los permisos de circulación son más caro este año

DIRECTORA SECPLAC: sí, lo que pasa que ese gasto va a cargo del Área de Gestión, que depende del programa dónde está ese vehículo incluido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy, de la consultoría de Medio Ambiente, ¿seguimos con el tema de la certificación?

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa que actualmente una consultora nos apoyaba en todo el tema de Medio Ambiente, ahora pero este año por lo que plantea Claudia, va a evaluar se va hacer de la misma manera o

SRTA. ALCALDESA: o contratar una persona encargada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa que dice 12 millones para consultoría, por eso que consultó

SRTA. ALCALDESA: claro, si lo que pasa que se está viendo si será más efectivo por eso doce millones, contratar una persona, en forma mensualmente y que esté considerada para que esté a cargo y trabajando con Claudia, eso es lo que queremos evaluar, si eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque yo apoyo a la persona encargada porque la consultora ya estuvo

SRTA. ALCALDESA: nosotros creemos que es mejor, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé si la planta da

SRTA. ALCALDESA: si pero a honorarios, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces sería para una persona en vez de la consultoría

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los gastos en personal, Gestión Interna, cuenta 2104, Otros Gastos en Personal, va la Dieta de Concejales, viene junta a dietas y comisiones, gastos de comisiones y representaciones del municipio, ¿cuáles son esos Gastos por Comisiones y Representaciones del municipio?, ¿cuáles son?, ¿las del Alcalde?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿Otros Gastos?, ¿que cabe en Otros Gastos?

SRTA. ALCALDESA: bueno eso del Alcalde nosotros dejamos cuando viene una autoridad superior, se puedan hacer algunas actividades y todo eso y actividades que están consideradas con el mismo, que puedan participar y no podamos sacar los recursos, eso es lo que nosotros dejamos ahí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y los Otros Gastos

DIRECTORA SECPLAC: Sra. Mariana nos pueda apoyar que es lo que corresponde Otros Gastos en Gastos de Personal, ¿qué se puede gastar ahí?

DIRECTORA FINANZAS: eso son las mismas comisiones, la otra parte de las Comisiones de Servicios de los Concejales, ustedes tiene una parte que son los viáticos y lo otro lo que es traslado y lo que es también, como se

llama, los otros gastos de ustedes, está la capacitación y están los viáticos, entonces en uno van los viáticos y en el otro

SRA. ADMINISTRADORA: está segura, ¿no son los gastos de Comisión y Representación?

DIRECTORA FINANZAS: no, en una parte van los viáticos y en el otro lo que es la capacitación, los cursos,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿en la dos van?

DIRECTORA FINANZAS: van viáticos, si no me equivoco, y en el otro va el pago del curso, los dos las dos cosas, en uno los viáticos y en el otro va la capacitación en sí, del curso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces finalmente en la cuenta 002, es por representaciones del municipio, tanto del Alcalde como de los Concejales

DIRECTORA DE FINANZAS: no, solamente los concejales, en el 003 dice Dieta, a Justas, Concejos y Comisiones, solamente el Concejo; primera está la dieta mensual y después esta cuando ustedes va a una comisión por el municipio, va la partes de los viáticos y en el otro va la parte de reembolso de los pasajes y de los seminarios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el 003 van los cursos

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero van separados

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ: finalmente para este año, para el año 2019, tenemos 5 millones y medio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aumentó en 500

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ; aumentó quinientos aproximadamente

SRA. ALCALDESA: ya, pero tienen que tener claro que por mayores ingresos se ha suplementado muchas veces, y Paulo lo sabe, muchas veces se ha suplementado; pero igual, está la puerta abierta

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa, uno proyecta por los ingresos y egresos y los ingresos la verdad, lo más difícil es proyectar los ingresos, porque uno tiene ser responsable, yo podría inflar los números y finanzas muchas cosas pero en realidad después, el papel aguata todo

SRTA. ALCALDESA: además que este año, por ejemplo tenemos el presupuesto, pero no tenemos liquidez, entonces eso también nos complica que no ha cumplido con la liquidez, entonces que sacamos con tenerlo bien en el papel si no tenemos la plata, también nos complica, Mariana

DIRECTORA FINANZAS: hay una cosa también respecto a las comisiones de servicios de los concejales, nosotros antes teníamos una deuda con la Asociación Chilena de Municipalidades, en cambio ahora no, por lo tanto antes en un momento teníamos que pagar los cursos, entonces hay una diferencia con respecto al estar al día con la Asociación Chilena de Municipalidades, con respecto a las capacitaciones que pueden ir con ellos, en bajar el costo

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: espero que con esto de estuvimos con un aumento cuidadoso, con mayores ingresos como decía la Claudia, de que no estaban consideradas en el presupuesto, tengamos una mayor liquidez, y de poder movernos y no estar al tres o cuatro durante el año

SRTA. ALCALDESA: sí, ojalá, alguna otra consulta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, en el punto 2.2 Programa Servicios a la Comunidad, vemos en mantención de semáforos que la cuenta queda con 10 mil pesos, esto fue algo recurrente el año pasado de que se echó a perder muchas veces el semáforo frente a la Copec

SRTA. ALCALDESA: sí, pero igual está la cuenta abierta

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que ahí cuando vino el SEREMI de Transporte

SRTA. ALCALDESA: están haciendo el estudio vial, dentro de tres comunas el estudio vial y se supone que hoy día también vamos a ser beneficiados con ese proyecto más adelante

DIRECTORA SECPLAC: el SEREMI de transporte se comprometió también a apoyarnos con el proyecto

SRTA. ALCALDESA: si pues y tener dos puntos más en la plaza de las banderas en el Hospital y en el colegio Aquelarre no voy a decir así porque como después se malinterpreta es a la entrada de la población si porque como después puede ser mal expresado por la ubicación que hay mucha gente hacia adentro, hacia las poblaciones, ¿estaríamos?, procedemos a la votación ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una pregunta para la Sra. Ana Labbé Sra. Ana, buenos días, el tema de Registro Social de Hogares en un millón de pesos ¿eso bajó este año?

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que nosotros contratamos a la Sra. Erika como encuestadora y esos millón quinientos ahora lo vamos a dejar para contratar las dos encuestadoras que tenemos en enero y febrero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pero dice acá un millón de pesos

DIRECTORA DIDECO: es que siempre lo dejamos porque ahora recién nos está llegando ya entonces por eso nosotros dejamos este millón de pesos por la contrata de enero, febrero y marzo y los recursos llegan como en marzo

SRTA. ALCALDESA: con eso va a suplir

DIRECTORA DIDECO: si no nos vamos a quedar sin encuestadoras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y el tema de la Corporación Judicial ha funcionado eso porque yo he tenido personas que vienen dice que no está la niña que se fue temprano yo sé que atiende hasta que llegue pero

DIRECTORA DIDECO : Nosotros le tenemos un registro a ella le anotamos desde la 8 de la mañana y ella llega como a las 9 si no hay personas en el horario ella se va porque ella tiene que ir de nuevo a Juzgado porque ella anda en el Juzgado pero por algún caso de acá de Teno

SRTA. ALCALDESA: a mí me gustaría decirle al Concejo que cuando tengan un caso jurídico puedan ustedes derivar donde la Sra. Lorena ella está trabajando hoy día don Javier y puede apoyar hoy día con ese tema así que se les plantea ahora que la Sra. Lorena esta acá, que puedan si tienen alguna urgencia ella tiene la mejor disponibilidad si es que no está la persona por el Convenio atiende casos puntuales todos los días ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: poco tiempo pero harta disponibilidad

SRTA. ALCALDESA: si tiene mucha disponibilidad, ella no cobra concejal Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: estamos hablando otro tema nada que ver

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 765/2016-2020

APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019**, proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.814.779
03				CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.901.070
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	631.070
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	660.000
	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL N° 3.063, DE 1979	610.000
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.269
	01			DEL SECTOR PRIVADO	18.249
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	118.020
		002		De la SUBDERE	100.010
			002	Compensación por Viviendas Sociales	10
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	100.000
		007		Del Tesoro Público	15.010
			004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	10
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	15.000
		099		De Otras Entidades Públicas	3.000
06				CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.400
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.400
07				CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	0
	02			VENTA DE SERVICIOS	0
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.618.070
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	42.000
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	213.400
	03			PARTICIPACIÓN DE FONDO COMÚN MUNICIPAL-ART. 38 DL N° 3.063, DE 1979	2.350.000
	04			FONDOS DE TERCEROS	1.310
	99			OTROS	11.360
10				CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10

	03			VEHÍCULOS	10
12				CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.710
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	2.710
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.530
	01			DEL SECTOR PRIVADO	500
		999		Otras	500
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.030
		002		De la SUBDERE	30
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10
			002	Programa de Mejoramiento de Barrios	10
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	10
		005		Del Tesoro Público	2.000
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	150.720
				TOTAL INGRESOS	4.814.779

GASTOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.814.779
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	1.778.707
	01			PERSONAL DE PLANTA	931.904
	02			PERSONAL A CONTRATA	518.636
	03			OTRAS REMUNERACIONES	108.777
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	219.390
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.632.582
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.660
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.230
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.670
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	80.740
	05			SERVICIOS BÁSICOS	423.170
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.200
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	14.150
	08			SERVICIOS GENERALES	876.312

	09			ARRIENDOS	38.660
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.010
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	42.410
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.370
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.285.890
	01			AL SECTOR PRIVADO	424.050
		001		Fondo de Emergencia	0
		004		Organizaciones Comunitarias	20.000
		005		Otras Personas Jurídicas	360.850
			001	Subvenciones Diversas Instituciones	50.000
			002	Aporte para Actividades Culturales	0
			003	Corporación Deportiva Municipal	90.850
			004	Corporación Cultural Municipal	220.000
		006		Voluntariado	1.500
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	30.000.
		008		Premios y Otros	11.700
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	861.840
		002		A los Servicios de Salud	1.800
			001	Multa Ley de Alcoholes	1.800
		080		A Otras Asociaciones	9.500
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	7.500
			002	A Otras Asociaciones	2.000
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	362.500
			001	Aporte Año Vigente	362.500
		092		Al Fondo Común Municipal- Multas (TAG)	8.000
			001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	8.000
		099		A Otras Entidades Públicas	32.040
		100		A Otras Municipalidades	16.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	432.000
			001	A Educación	150.000
			002	A Salud	282.000
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	3.310
	01			DEVOLUCIONES	2.000
	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.310
29				CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.680
	01			TERRENOS	10
	02			EDIFICIOS	10
	03			VEHÍCULOS	10
	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.950
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.500
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.200

	99		Otros Activos No Financieros	27.000
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	32.000
	02		PROYECTOS	32.000
		002	Consultorías	12.000
		003	Terrenos	0
		004	Obras Cíviles	20.000
		999	Otros Gastos	0
33			CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	8.500
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.500
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	8.500
		001	Programa Pavimentos Participativos	8.500
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	28.100
	07		DEUDA FLOTANTE	28.100
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			TOTAL GASTOS	4.814.779

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- APROBAR OBJETIVOS Y FUNCIONES PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: Bueno aquí también los profesionales que se contratan a honorarios son principalmente los que trabajan en SECPLAC y solicita la creación de la función de un profesional de apoyo en procesos de licitación de SECPLAC, otra función apoyo en la formulación de Proyectos postulables a fondos públicos, una tercer función diseños de arquitectura proyectos de inversión SECPLAC, y una cuarta función profesional de apoyo en diseños de arquitectura proyectos de inversión SECPLAC, que corresponde a un profesional de la Universidad de Talca Programa de jóvenes profesionales que anualmente se integra que se integraría en el mes de enero al municipio con un aporte municipal inferior en sueldo que es la función profesional de apoyo en Diseños de arquitectura, proyectos de inversión SECPLAC

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 766/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para la creación en el presupuesto año 2019, de las prestaciones de servicios a honorarios a suma alzada que a continuación se indican, las que se efectuarán entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019:

- **PROFESIONAL DE APOYO EN PROYECTOS DE LICITACIONES SECPLAC**
- **APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS POSTULABLES FONDOS PÚBLICOS**
- **DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTOS DE INVERSIÓN SECPLAC**
- **PROFESIONAL DE APOYO EN DISEÑOS DE ARQUITECTURA PROYECTOS DE INVERSIÓN SECPLAC**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

04.- APROBAR POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2019

Hace uso de la palabra en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: las Políticas de Recursos Humanos se les envió a Uds., y que principalmente contiene los puntos sobre reclutamiento y selección de personal, promoción y ascenso y concurso, ya que el municipio el reglamento de concurso, después la capacitación y después en la parte en donde involucran gastos tenemos la Asignación de Mejoramiento de la Gestión, desempeño por horas extraordinarias, los viáticos en moneda nacional o en dólares, asignación de pérdida de caja, los uniformes, salas cunas y servicios de bienestar, sería como a grandes rasgos los puntos que involucra esta política de personal

SRTA. ALCALDESA: ya, la votamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente conversamos con la Sra. Mariana antes este tema y lo dijimos como hace dos o tres Concejos atrás, fuimos varios, la preocupación por la no utilización de los servicios de capacitación que se están entregando por la SUBDERE gratuitamente, yo creo que ahí hay una situación ahí que nosotros debemos potenciar en todos los funcionarios, yo creo que es bueno que tengan esa capacitación

SRTA. ALCALDESA: deberíamos informar los que se están capacitando Mariana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si sabemos si se nos entregó pero yo digo por los demás porque yo veo que hay como una desidia frente a algo tan importante como aprender un poco más

SRTA. ALCALDESA: y además

DIRECTORA FINANZAS: y además yo le comentaba que cuando nos llega a nosotros la información de los cursos de la SUBDERE se la enviamos a la encargada de personal y se les distribuye a todos los funcionarios, pero hay algunos funcionarios solamente que les interesa

SRTA. ALCALDESA: si pero podríamos hacer la bajada hacia todos y

DIRECTORA FINANZAS: no, si les llega a todos

SRTA ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tengo varias consultas respecto a las Políticas de Recursos Humanos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero eso viene después

SRTA. ALCALDESA: ¿cuáles?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por ejemplo, el desarrollo de estas políticas, ¿se considera la contratación de algún personal? o la creación de alguna unidad

SRTA. ALCALDESA: en la planta está considerado de que sea

DIRECTORA FINANZAS: pero, en esta política no, en esta política que hay ahora, cuando hay un concurso público hay un Reglamento de concurso público y a través de ese reglamento se van viendo todo lo del concurso de hecho se esté llamando a concurso a varios cargos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ¿quién es la unidad encargada de esto?

DIRECTORA FINANZAS: la gestora del concurso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, desarrollar la política

SRTA. ALCALDESA: sí, pero también en las plantas Mariana también va a estar considerada una persona de recursos humanos si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a que voy porque estuve leyendo detalladamente el tema de la política y se le da mucho énfasis al tema capacitación y no veo una preocupación más allá del tema profesional el aspecto digamos personal de los funcionarios, en el sentido de que se le da énfasis a que asistan a capacitaciones a que se profesionalicen, por ejemplo hay temas detrás de ellos, por el mismo stress laboral, por el mismo tema de licencias médicas que muchas veces se tiran acá en la Municipalidad por los funcionarios, yo creo que ahí también debemos tener preocupación personal por los funcionarios en ese sentido, dentro de la política, no sé

DIRECTORA FINANZAS: por escrito, ¿por escrito eso?, porque llegado el momento cuando hay personas por ejemplo enfermas, no está incluido aquí pero está al servicio de bienestar, servicio de bienestar igual lo llama, no pero además prácticamente en la práctica la Sra. Roxana llama a la persona que le pasa, hay una preocupación más directa por los funcionarios, pero no está aquí por escrito pero esa cercanía porque además la persona, sino que cuando va o sea tiene licencia médica trae la boleta del médico, de medicamentos, entonces también ahí hay una parte

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que lo digo porque está establecido por el servicio de bienestar y después cuando tengamos la unidad o la persona encargada en este caso un Ingeniero en prevención de riesgo se encargue de que las personas estén en un ambiente laboral bueno, respecto a lo mismo muchas personas que trabajan con contacto día a día terminan prácticamente estresadas todo el día y ahí no, como dijera, van complementándose con pequeños problemas que al final nosotros también tenemos que preocuparnos de esas personas digamos

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día José Luis, como decía Mariana, Roxana está encargada de ese tema,

tenemos que ver hoy día la personas que va a estar hoy día encargada de recursos humanos va a ser solo para eso, y va a velar por el bienestar de los funcionarios que también lo compartimos está considerado, por ejemplo nosotros aquí tenemos a Ángela, Nancy también esta Mariana no, no están estresadas y Lorena están todos los directores y quiero decirles que está considerada esta personas de recursos humanos, para que vele también por el bienestar integral de todos los funcionarios, eso está, hoy día lo ve Roxana a lo mejor en menor grado porque ella aparte de ver este tema tiene que preocuparse de sus funcionarios, por lo tanto la persona que pretendemos tener, tiene que cumplir con todo este objetivo que lo está viendo hoy día el concejal pero nosotros con todos nuestros directores está en nuestra política

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le ejemplarizo para terminar Alcaldesa muchas veces vemos que muchos funcionarios que trabajan las 8 horas que corresponden, más 4 o 5 horas y al otro día terminan no se 2 de la mañana y al otro día a las 8: 30 tienen que estar nuevamente en su oficina, eso también nosotros tenemos que preocuparnos del bienestar de los funcionarios, a eso voy yo

SRTA. ALCALDESA: sí, pero cuando es servicio público compartimos plenamente nosotros anoche yo no sé a qué hora llegaron anoche a sus casas pero nosotros hoy día estuvimos hasta las 12 de la noche y teníamos que estar yo quien fui con María José hasta las 12 de la noche, que también uno tiene que preocuparse del bienestar pero resulta de que también son funciones inherentes al cargo, por ejemplo ella es la periodista y que tiene que andar cubriendo las actividades, de repente uno anda con el chofer, entonces también hoy día si no nos ven hoy día que estamos haciendo nosotros para que la gente maneje o se turne para andar conmigo, hacer un turno de los choferes porque también hoy día saldo con un chofer, porque ir tarde llegar a las once y media de la noche es súper complicado para uno que manejando, que la llaman, mil cosas, entonces nos hemos ido dando una rotación hoy día igualmente con la María José que en su cargo sábado y domingo ella trata de no venir, pero hay gente que hoy día se ofrece y me dice Alcaldesa la puedo acompañar hoy día, bueno Luzmira que es de un programa, pero por ejemplo la Claudia Rivera que trabaja viene y me dice Alcaldesa hoy día vengo, entonces ellos también se ofrecen en este tema de poder acompañar entonces no es tan así que yo les diga ya tú vas conmigo y no puedes no ir, hay gente que hoy día está dispuesta a salir con este tema, y el otro tema, que el otro día lo veíamos y el otro día el concejal aquí fue parte cuando se hacían los juegos de invierno la gente tiene que estar hasta la 1 y 2 de la mañana porque corresponde estar si no están ellos quien va a desempeñar la pega, pero eso hemos estado rotando con respecto a esa función

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o sea a lo que voy yo a la flexibilidad un poco también en este caso a la Semana Tenina Juegos de invierno la Corporación Cultural o deportiva que tengan un poco de flexibilidad cuando terminan a las tantas horas de la noche y no estar tan temprano

SRTA. ALCALDESA: eso habría que decirlo al Control, porque el Control es bien estricto con los horarios de llegada, porque hoy día por ejemplo lo mismo que hacemos para la Semana Tenina hacemos y lo hablamos con todos los Directores, ya en que se inscribe usted y ella hace una lista se pasa una lista con todo el municipio y todos se inscriben y se determinan los días, pero saben que quiero decirles que la gente viene con agrado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si, pero es que

SRTA. ALCALDESA: viene con agrado a trabajar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay personas que se tuman, pero hay personas que están constantemente toda la semana digamos no pueden dejar de estar en las actividades y prácticamente en una semana terminan

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa me permite, esto que se está planteando que, yo creo, lo tengo registrado aquí y lo tengo incorporados a la política de los recursos humanos, en un trabajo previo con todas las unidades municipales para tomar ciertos acuerdo en relación a los diversos beneficios como la flexibilidad horaria y otros que podríamos ver más adelante una vez que pueda dársele una nueva mirada insisto, a esta política y de otra manera no podríamos hacer los cambio de inmediato, pero si se pueden ver con la comisión

DIRECTORA FINANZAS: en todo caso la política de recursos humanos se puede ir revisando durante el año incorporando y modificándole

SRTA. ALCALDESA: peticiones que vayan en beneficio si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe antes habían tenido medidas de autocuidado, había de pausa activa

DIRECTORA FINANZAS: eso se terminó, dentro de los PMG

SRTA. ALCALDESA: con los PMG

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿ya no se realizan?, esos los funcionarios

SRTA. ALCALDESA: ahora vienen aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero pausa activa, ¿este año no se realizó?

SRTA. ALCALDESA: sí, se hicieron algunos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me acuerdo, que una vez bajaron había gente que están haciendo cosas como distintas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: campaña de los abrazos

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 767/2016-2020

APROBAR, las **POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS** de la Ilustre Municipalidad de Teno, para el año 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PLAN ANUAL AÑO 2019, PARA POSTULACIÓN DE FONDOS CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.748.

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: este es el mismo Plan anual que hay del año anterior lo envía la SUBDERE en un formato donde lo trabajamos como lo envían ellos y se propone que lo aprueben

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 768/2016-2020

APROBAR, PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.748, correspondiente al año 2019

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- APROBAR PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS COLECTIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO 2019

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel, ya vamos a empezar con don Manuel y después cada Director va a presentar su

OBJETIVO INSTITUCIONAL (Expone el Secretario Municipal)

SECRETARIO CONCEJO: el comité técnico se reunió en varias ocasiones y conjuntamente con todos los Directores de cada unidad municipal a objeto de elaborar el Plan de mejoramiento y gestión año 2019, los acuerdos tomados como primer objetivo a realizar durante el año nombrado es crear el Comité Técnico asesor de la Municipalidad de Teno, el que tendrá como objeto coordinar el desarrollo de los planes y proyectos comunales y la optimización de la gestión interna del municipio, tiene una ponderación alta de un 70 %, que actividades va a realizar elaboración del Reglamento del Comité Técnico asesor de la Municipalidad son los Directores de la Municipalidad más Jefes de Educación que debieran participar, van a haber reuniones ordinarias a lo menos una vez al mes se va a reunir este Comité con todos los Directores y los Jefes de Salud y Educación, este va a empezar a contar del 30 de enero se empiezan a reunir todos los meses podría ser cada 15 días o cada mes, verificador del logro 100% de la elaboración del Reglamento y el factor de cumplimiento va a ser cumplimiento el acta de reunión fotografía y listado de asistencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel disculpe dijo ¿una vez al mes?

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todos los Directores

SRTA. ALCALDESA: a lo menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso cuando dice a lo menos

SRTA. ALCALDESA: a lo menos porque a nosotros nos cuesta un mundo juntarnos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mensual digo yo para no por eso mismo estoy tratando de apoyar la meta porque si seguimos con lo que está hablando José Luis de que hay que ver un tema de autocuidado para los funcionarios si se juntan una vez al mes todos los Directores y viendo lo que tienen que hacer muchas veces, no sé yo

SECRETARIO CONCEJO: es que así conseguiríamos todas las actividades que se hacen en el mes porque de repente estamos desconectados, porque la idea es que todos hablemos el mismo idioma una coordinación cierto, pueden ser reuniones cortitas, ya después tenemos en ese mismo objetivo dije reunión una vez al mes y como lo vamos a verificar con la asistencia a lo menos del 75 % de los Directores, ya se cumple esa reunión y va a estar el calendario de reuniones ordinarias, acta sesiones ordinarias, extraordinarias, porque también tenemos poder hacer extraordinaria pro cualquier situación nómina de asistencia y fotografía; quien verifica toda la Municipalidad el

segundo objetivo es diseñar e implementar la administración de encuesta personal que permita establecer el grado de satisfacción o insatisfacción de los usuarios que concurren a efectuar trámites en las diversas unidades de la Municipalidad de Teno, tiene un 20 % de ponderación, actividades reuniones con los Directores Municipales para diseñar la encuesta después también establecer los lugares de la recolección de la encuestas y el depósito de ella después va a haber la validación de la encuesta confección de la encuesta y habilitación de los puntos de recolección contabilización procesamiento y análisis de la encuesta aplicada y finalmente establecer análisis de mejoras del municipio y unidades municipales, esto nace todo ante la aplicación del diagnóstico municipal año 2019, donde habían algunas áreas que en este caso, de la SUBDERE a través de su encuesta establece la aplicación de encuesta de satisfacción y del 1 al 3 tendríamos que hacerlo, porque no se hace y eso es solamente para las mejoras no solamente como hace sus funciones el funcionario sino que también si los lugares reúnen las condiciones o no para atender a la gente, cuando hablamos de las mejoras, entonces eso es va salir de la sociedad

SECRETARIO CONCEJO: de la sociedad; ese es el segundo y el último es implementar un procedimiento de digitación de documentos oficiales en los temas relevantes de cada unidad municipal durante el año 2019 de acuerdo a estándares externos lógicos establecidos para formar carteras digitales y archivarlas en la nube de almacenamiento institucional

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cómo estamos con la nube?

SECRETARIO CONCEJO: está contratada la nube, ya se hicieron las aclaraciones, entonces va a haber una nube institucional donde cada unidad, va a tener que digitalizar documentos relevantes, decretos, ordenanzas decretos de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso de los documentos relevantes lo iba a preguntar ya tienen claro ¿cuáles son?

SECRETARIO CONCEJO: eso lo vamos a determinar en la primera reunión de con los Jefes pero tiene que ser realmente que cumpla, relevantes las ordenanzas, las actas de Concejo los memos no, no porque no son relevantes todo lo que es toma de decisiones, entonces al 30 de enero se hace esa reunión y se va a aplicar y en cada reunión se va a ir verificando cómo va el cumplimiento, cada jefe va a tener una clave, entonces aquí tiene un papel muy importante de informática en el sentido de que tiene que entregar todos los lineamientos cuales son los estándares de digitación de los documentos que podemos escanear, pero debemos ver cierto tipo de serie va a tener ese escaneo de documentos muchas veces hay documentos que se escanean y no se ve ninguna cosa, entonces esa documentación también nos va a servir para esa transparencia que nos exigen documentación, vamos a sacar de ahí y vamos a ver también si tenemos tiempo y digitalizar los años anteriores, vamos a empezar del año 2019, mes por mes, entonces vamos a ir desfasados en un mes subiendo la información, esos son los objetivos institucionales, ahora en cuanto a las encuestas eso se aplica como tercer objetivo en cada una de las unidades es decir el comité va a hacer todas las fases de diseñar encuestas, la tabulación y establecer las mejora pero quien lo va a aplicar va a ser cada unidad, ellos van a tener un set de encuestas, cuando venga la persona se la va a pasar y le va a indicar que es una encuesta secreta y donde tiene que depositarla, sin nombres, ese es papel de ellas, ese es un 10 % en cada una de las unidades

SRTA. ALCALDESA: ya aprobamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea la tercera va a ser igual para todos

SECRETARIO CONCEJO: si quien va a tener mayor pega aquí en la tercera va a ser porque es un Plan de Mejoramiento vamos a ser los Jefes más algunos funcionarios que vamos a requerir la

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa en un 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí 100%

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100% apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado 100% también

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla aprueba el 100 %

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 769/2016-2020

APROBAR **OBJETIVOS INSTITUCIONALES** que a continuación se señalan correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año **2019**, por los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno:

OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Crear el Comité Técnico Asesor de la Municipalidad de Teno, el que tendrá por objeto coordinar el desarrollo de los planes y proyectos comunales y la optimización de la gestión interna del municipio.	Alta 70%	30-12-2019
Diseñar e implementar la administración de una encuesta personal que permita establecer el grado de satisfacción o insatisfacción de los usuarios que concurren a efectuar trámites en las diversas unidades de la Municipalidad de Teno	Media 20%	30-12-2019
Implementar un procedimiento para digitalizar documentos oficiales más relevantes de cada unidad municipal durante el año 2019, de acuerdo a estándares tecnológicos establecidos, conformar carpetas digitales y archivarlas en la nube de almacenamiento institucional.	Baja 10%	30-12-2020

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: ahora las metas colectivas y le vamos a dar la primera palabra a Nancy

METAS COLECTIVAS

UNIDAD: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL: (Expone la Secretaria Abogado doña **NANCY ARCE VALLE**)

SECRETARIA JUZGADO: buenos días, voy a proceder a explicar, el Juzgado de Policía Local presentó para el año 2019, tres objetivos o metas colectivas, la primera de ellos atendido a la baja de ingresos que ha habido este año en Juzgado y en otras unidades municipales, lo habíamos conversado también en otra oportunidad con la Alcaldesa y se le había hecho la propuesta y se habló también con el Juez de Policía Local, a objeto de, nosotros tenemos un porcentaje que es bastante menor pero existe, que es cuantificable de personas que no pagan las infracciones de tránsito ya sea partes simples o partes empadronados es más menos entorno lo que yo les explicaba hace un tiempo atrás cuando se hizo la capacitación más menos 10% más menos porque teníamos más menos un 90%, porcentaje de cumplimiento de causas, en ese pequeño porcentaje que si bien no lo tenemos cuantificado al día de hoy podemos la Ley nos permite mandar órdenes de arresto para las personas que respecto de los partes simples de, es decir, cuando hay retención de licencia no se acercan al tribunal a efectuar el pago correspondiente esta es una facultad que tiene el Juez de Policía Local, en la mayoría de los Juzgados Local grandes se hace, acá no se hace, habitualmente que uno tenga conocimiento que se haya respecto de infracciones de tránsito se hizo en una oportunidad dos o tres años atrás respecto de infracciones de la Ley de alcoholes, básicamente las personas que circulaban por la vía publica bajo los efectos del alcohol o que bebían en la vía pública, entonces ahora que queremos hacer respecto del proceso de partes por infracciones transito partes simples queremos proceder a despachar órdenes de arresto respecto a todo lo infraccionado año 2017 que a la fecha cuando empezamos este proceso en el año 2019 no se encuentren al día en el pago de esas multas, deben ser no se pues 100 o 200 causas más menos pendiente, podrían ser un poquitito más pero yo más menos calculo por el tema de los archivadores que nosotros tenemos deben ser unos 200 infracciones pendientes, por lo tanto a esa persona se le despacha la orden de arresto la Unidad Policial respectiva donde la persona tenga su domicilio más cercano y o se van detenidos o pagan la infracción en el tribunal y obviamente con eso la causa se termina y genera un ingreso inmediato para el tribunal, eso sería la primera meta que corresponde al 70 %, ahí se indica que son los partes simples y que corresponden al año 2017 dentro de los indicadores es recaudar la información lo que les señalaba que nosotros al día de hoy más o menos calculado porque no tenemos detalle y obviamente

verificar el tema con las autoridades policiales donde son las más cercanas y luego de eso confeccionar los listados respectivos, la segunda meta colectiva dice relación también con ingresos para el municipio que dice relación con otro tipo de infractores son los infractores de causas empadronadas, que son la gran mayoría de los que nosotros tenemos que son los infractores de carretera, aquellos que pasan a un exceso de vaciedad importante que Carabineros no puede detener por tanto toma la placa patente y luego lo deriva al Policía Local, nosotros con esos antecedentes oficiamos al Registro Civil y luego de eso tenemos el detalle de quien es la persona, en este caso de quien es el vehículo, porque no se tiene la certeza del conductor, sino del vehículo que iba circulando a exceso de velocidad, se envía la notificación correspondiente y no siempre se acercan al Tribunal por tanto para esos efectos tenemos como herramienta poder mandar a todos esos infractores al Registro de Multas Impagas que es un Registro especial, que contiene el Registro Civil, a esas personas se les manda al registro y aparece después del año dos años en este Registro y eso aparece al momento de renovar el permiso de circulación y si aparece ahí tienen que pagar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y esa multa después pasa para acá

SECRETARIA JUZGADO: la derivan de Tesorería a Tesorería

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso no se ha hecho nunca, tampoco

SECRETARIA JUZGADO: se ha hecho pero no está actualizado por un tema de tiempo, entonces comenzaríamos con el año 2017 y bueno y después queremos a ver si dejamos listo también el año 2018, para estar al día, los tribunales generalmente van atrasados uno o dos años en despachar la información porque

SRTA. ALCALDESA: pero ahí también se ha empezado a trabajar en eso y ahora lo va a complementar Nancy porque

SECRETARIA CONCEJO: como les decía estamos pendiente todavía el 2017 y lo queda el resto del 2018 y se demora uno hasta 3 años en aparecer en los registros respectivos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto sería solo causa de carretera

SECRETARIA JUZGADO: claro, son solamente causas empadronadas que podrían ser carretera o que podrían ser eventualmente gente de Teno, pero que fueron por estacionamiento y que no se tiene certeza del conductor son los que dejan la boletita, eso correspondería el 20 % y la última también dice relación con ingresos pero un poco más administrativos que es enviar a todas las personas partes simples también, que si bien fueron despachadas órdenes de arresto y muchas veces no fueron ubicadas de gente que cambio de domicilio o que Carabineros no puede ubicar la derivamos vía oficio a la hoja de vida del conductor, por tanto a él le aparece también al tiempo después y al renovar su licencia de conducir le va a aparecer que tiene un multa pendiente y ahí se va a tener que necesariamente acercarse al Policía Local a regularizar esa situación y también se va a manifestar un ingreso para el municipio finalmente

SRTA. ALCALDESA: Nancy, el número dos del 20 % solo se hizo el 2017 o se va a hacer hasta el 2018?

SECRETARIA JUZGADO: se va a hacer en principio el 2017 y si alcanzamos también 2018 para nosotros quedar al día como Tribunal con esa gestión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿de cuándo bajó los ingresos?, porque aquí hemos hablado lo que tienen que decir pero no hemos hablado, pero, ¿cuánto?

SECRETARIA JUZGADO: yo no sé cuánto se tiene al día de hoy, pero a mí me han informado que era poco

DIRECTORA FINANZAS: la cantidad no la sé exactamente pero aproximadamente son 50 millones menos este año, o sea si 350 van 600 una cosa así pero más o menos aproximadamente, no tengo la cantidad exacta

SECRETARIA JUZGADO: si yo había preguntado hace dos meses atrás y llevábamos como 150 millones yo creo que ahora llevamos como unos 200 una cosa así un poquito más de 200

SRTA. ALCALDESA: y ¿cuánto proyectamos?

SECRETARIA JUZGADO: no recuerdo cuanto proyectamos pero tiene que haber sido unos 250 más menos esos y en años anteriores se hizo más ingresos m nosotros sobrepasamos los 300 millones en un año recuerdo, como 330

SRTA. ALCALDESA: ya votemos esta meta colectiva ¿don Matías?, del Juzgado de Policía Local

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, y me gusta que se haya pensado las tres en recuperar ingresos muy bien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí el 100 % Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como dice Matías, bien que se recupere dinero perdido apruebo el 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba el 100 %

SECRETARIA JUZGADO: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ahora le vamos a dar la palabra al Director de Control

UNIDAD: DIRECCIÓN DE CONTROL: (Expone el Director de Control don **MARCELO DÍAZ LÓPEZ**)

DIRECTOR CONTROL: en mis objetivos para la unidad de control interno 2019 son los siguientes tenemos tres objetivos no es cierto el primero una ponderación de un 70 % de realizar talleres participativos a Directores y profesores de Escuelas y Liceo Teno, viendo diferentes temas de como rendir correctamente oportunamente Ley SEP PIE, las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, también siempre se están actualizando las modificaciones y hay que darlas a conocer nociones básicas de como rendir, formatos de rendiciones, también es muy importante que se dé a conocer los nuevos dictámenes de la Superintendencia de Educación para que se den a conocer ese día se presenta se explica y se presentan también algunas jurisprudencias de Contraloría en base a o relacionado con el tema de Educación, eso se hace más menos en el mes de marzo todos los años, eso son dos talleres en marzo y vamos a ver la segunda fecha como se origina la invitación a los Directores y fotografías el tema planteado invitaciones registro fotográfico y material presentado, ese sería el primer objetivo del 70 % el segundo objetivo de un 20 % , dice realizar talleres de capacitación dirigidos a los funcionarios con póliza que tengan a su cargo recursos para operar con fondos efectivo, entonces gastos a rendir fondos fijos vamos a hacer una pequeña charlas o taller dándole pequeños manuales, un formato de rendiciones para que todas las unidades que tienen fondos a rendir puedan hacerlo en la misma forma o en forma coordinada y en forma sistemática cada rendición y no haber diferencia en qué forma se presenta y una serie de cosas que se van dando a conocer y además restricciones en los fondos porque no todos pueden gastar todo lo que uno quiera por los montos o los limites entonces también se presentan esas observaciones y se dan a conocer a cada integrante y cada persona que tenga fondos a rendir ese es el segundo objetivo también la asistencia , invitaciones fotografías y el material presentado ese es el número dos y el número tres como decía en base a la encuesta de satisfacción de usuario que acuden a la Dirección de Control , será en forma anónima una encuesta tipo y finalmente se va a hacer una tabulación y una explicación de todas las situaciones que puedan ser de cada gestión de la unidad, esos serían los tres objetivos de la Dirección de Control para el 2019

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, el 100

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, el 100 % Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100 %

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo EL 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias don Marcelo número tres don Manuel

UNIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL: (Expone el Secretario Municipal don **MANUEL VILLAR FUENTES**)

SECRETARIO CONCEJO: el plan de la Secretaría Municipal que tiene ambicioso en cuanto al primer objetivo gestionar que las solicitudes de accesos a la información pública, que se tramitan en la plataforma que dispone el portal de transparencia en la etapa de recepción procesamiento y respuesta se efectúe a través de vía digital y a las unidades no va a estar entregando documentación a objeto que se revise, ahora va a estar todo por correo internamente va a haber un revisor de las cuentas va a haber un gestor y de ahí se van a enviar y si la respuesta adolece se va a través de este mismo medio se va a hacer las observaciones correspondientes, actividades construcción de manual de procedimiento, capacitación a todos los funcionarios encargados de la transparencia pasiva, estamos hablando de Directores, estamos hablando de gestores y estamos hablando de supervisores, marcha blanca, va a haber una marcha blanca que va a ser a contar del primero de junio por lo menos se espera que el 60 % de las Unidades empiecen ya a hacer las gestiones de ese medio y ya en forma ya oficial va a ser el procedimiento a contar del 1º de noviembre pensamos que toda la Municipalidad este trabajando de esta forma

SRTA. ALCALDESA: haría ambiciosa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero al final el PMG es suyo pero va a depender de los demás

SECRETARIO CONCEJO: de todos si ese es el asunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y si no lo apañan?

SECRETARIO CONCEJO: es que hay que hacerlo si o si para eso el portal está ahí y lo tiene hecho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si está bien pero como dice Matías

SECRETARIO CONCEJO: hay un 70 % de cumplimiento del 100 % de todas las unidades de todas las solicitudes que se hagan en el año

SRTA. ALCALDESA: él confía en todos, los funcionarios

SECRETARIO CONCEJO: esa es la primera, la otra es mejorar la gestión administrativa con respecto al Concejo Municipal en el sentido de que estamos proponiendo, que los acuerdos que tome el Concejo Municipal debieran estar elaborados a lo menos tres días después de la sesión y ser entregado a todas las unidades que tengan injerencia en ese, todos los acuerdos que tome la documentación oficial que tomen con votación esa es la segunda porque también estamos fallando un poco en eso y lo otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel disculpe pero no le entendí como es eso por votación si los acuerdos que tomamos son normalmente

SECRETARIO CONCEJO: no los que vienen en los puntos de la tabla, eso son los que se votan, esos son acuerdos de Concejo, por eso normalmente yo insisto que cuando alguna vez hay que hacer la votación para que tenga el carácter de acuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Haber por ejemplo vamos a pedir que hay que citar a los Carabineros ya tenemos que votar y ahí sale el acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si no está en los puntos de la tabla

SECRETARIO CONCEJO: se puede agregar, para eso está el varios se pide si ya lo hemos hecho de repente incluso cuando la persona va a hablar lo que ustedes piden es un acuerdo de Concejo y la última es la administración de la Encuesta de satisfacción de usuario esta la coordinación en Secretaría y la contabilización

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y ojala apañen a don Manuel de ustedes depende el PMG de don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: depende la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el 100 %

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, el 100 % Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100%

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: don Manuel consulta esta acta va derivado a la unidad

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuál?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esa, el acuerdo

SECRETARIO CONCEJO: sí, cuando hay modificaciones se hacen con el acuerdo con todas las modificaciones y se entrega a cada unidad cuando Nancy hace por ejemplo el aporte de un proyecto se hace el acuerdo y se entrega

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

UNIDAD: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: (Expone la Directora de DIDECO doña **ANA LABBÉ GAMBOA**)

DIRECTORA DIDECO: ya, número uno la ponderación 70 %, integración a la población migrante y personas con discapacidad, ese objetivo lo estamos dividiendo en dos coordinar con los servicios, las instancias de capacitación que va dirigida a la población migrante de acuerdo a los catastros que tenemos realizados en la OMIL, referente a la regularización de integración migratoria, acceso a subsidio y programas de salud entre otros, se realizaran cuatro talleres entre los meses de abril y octubre para esa actividad y con la Ley a la Educación, inclusión a la educación especial se realizaran tres operativos con los establecimiento de educación especial de nuestra comuna con la temática de la difusión de programas sociales que está dirigida a la comunidad educativa y sus familias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la inclusión de personas migrantes, son para el tema de laboral o para

DIRECTORA DIDECO: laboral la gente que está en la OMIL, porque nosotros tenemos los catastros netamente de la OMIL y el Registro Social de Hogares de las personas migrantes estamos hablando solamente de los migrantes porque queda mucho migrante sobre todo ahora tenemos venezolanos y colombianos entonces con la finalidad que los tenemos registrados vamos a hacer algunos talleres con ellos para ver los beneficios que tienen en lo social y los indicadores de logros tendríamos participar un 100 % de la población registrada en los catastros de la OMIL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el 100 %

DIRECTORA DIDECO: porque un 100%, porque ellos están muy interesados porque son poquitos el catastro no estamos hablando de que son como 40 o 50 personas no más, no son más y se nos está apareciendo esta población flotante que esta en este momento que es la venezolana, colombianos, haitianos, los que están en la OMIL y en lo otro son los colegios especiales que son tres y, dentro de los verificadores tendríamos material de educación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe en los colegios se van a hacer estos talleres a los Asistentes de la Educación o a los apoderados

DIRECTORA DIDECO: a los apoderados lo que pasa es que nosotros hemos ido a trabajar con ellos y este año

hemos trabajando bastante con ellos, lo hemos ayudado en la parte medioambiente y ahí hemos ido a hacer talleres, entonces ellos participan todos, participan los educadores, los apoderados y los niños, porque los niños son más grandes es por eso que este contexto ya fue integrado los niños y fue bien enriquecedor para toda la DIDECO

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ¿cuáles son los colegios?

DIRECTORA DIDECO: sería la Escuela especial de Bellavista, San Vicente y la de acá la Hacienda

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no participa la de San Sebastián

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la de San Sebastián no es especial

DIRECTORA DIDECO: sí, pero esa no es Escuela Especial son niños con discapacidad, eso es lo que vamos a hacer nosotros, segunda es mejorar el clima laboral de las personas que trabajan en DIDECO a través de 3 talleres también de autocuidado del año 2019, con la colaboración del Instituto de seguridad del trabajo con esta actividad se busca generar espacio para el equipo de DIDECO, vamos a participar el 100 % del personal en las actividades de autocuidado entre los meses junio, julio y agosto y el tercero es la aplicación de la encuesta de satisfacción de usuario de DIDECO y también a los usuarios que llegan a la DIDECO desde marzo a diciembre, de ir actualizando este instrumento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Anita este instrumento va a ser utilizado de manera anónima o va a ser ahí en la misma

DIRECTORA DIDECO: claro, lo que pasa es que va a ir el instrumento y si la gente quiere porque si no uno no lo puede poner.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero va a ser entregado ahí mismo al

DIRECTORA DIDECO: hay una caja que vamos a poner

SRTA. ALCALDESA: pero se entrega al usuario

DIRECTORA DIDECO: nosotros se lo entregamos a todos los usuarios la otra vez le entregamos también un instrumento

SECRETARIO CONCEJO: eso está en el PMG institucional, ellos van a ser solamente los gestores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la encuesta es diferente por área

SECRETARIO CONCEJO: no

DIRECTORA DIDECO: es la misma encuesta

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí el 100

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla aprueba el 100%

SRTA. ALCALDESA: gracias ahora vamos a invitar a Servicios operativos don Luis González

UNIDAD: DIRECCIÓN SERVICIOS OPERATIVOS: (Expone el Director (S) de Servicios Operativos, don **LUIS GONZÁLEZ MELÉNDEZ**)

DIRECTOR D.S.O.(S): buenos días, ya vamos a comenzar con el 70 % de ponderación el más alto es realizar tres operativos de recolección de electrodomésticos de muebles en desuso, lavadoras , refrigeradores, cocinas televisores, el reciclaje de cachureos esto se va a dar aviso radial o vía página web, Facebook, se piensa colocar un stand fijo el día de reciclaje acá en la plaza de armas, conjuntamente con el reciclaje que se haga puerta a puerta, con una ponderación de un 20 % se generara y aplicara una ficha de control

SRTA. ALCALDESA: que sector perdón es el primero del 70 %

DIRECTOR D.S.O. (S): este año pensamos abocarnos a la parte urbana, que si bien se hizo este año 2018, pero no se tomó todo, es decir Viluco quedó fuera, bueno también podríamos incluir el sector de La Montaña, pero indistintamente del lugar donde estemos el día del reciclaje puntual paralelamente va a haber otro, van a estar recibiendo todos estos cachureos aquí en la esquina de la plaza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fuera de eso, podríamos pensar que es más fácil que la gente de Teno urbano venga a dejar a la plaza que la gente del Culenar o La Ballica el año pasado, me acuerdo que cuando aprobamos el mismo PMG, quedamos que La Montaña iba a quedar para el próximo 2019 y este año era Morza, Comalle y no me acuerdo que más, Teno urbano, entonces lo consultamos este año de nuevo y se nos dio la respuesta de que iba a ser en el 2019

DIRECTOR D.S.O. (S): ningún problema, lo incorporamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no sé si el Concejo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa si lo que dice Matías, pero por ejemplo aquí en Teno urbano tenemos muchos adultos mayores que viven solos y no eran capaces de echar una lavadora o un televisor o una estufa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero son casos puntuales

SRTA. ALCALDESA: no, teníamos muchos a nosotros cuando lo hicimos con Ángela y con la unidad la gente llamaba aquí y no podían traerlos, algunos pagaron taxi para traerlos, entonces era súper complicado entonces todas las áreas es complicado el tema yo digo que como hay compromiso aquí de La Montaña, habría que hacerlo porque quedamos

DIRECTOR D.S.O.(S): habría que hacerlo, yo creo que La Montaña implica hacer dos, es que en un día no se va a lograr hacer La Montaña, habría que abocarse a La Montaña y paralelamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es un compromiso de hace un año

DIRECTOR D.S.O. (S): vamos a dejar como punto fijo La Montaña y paralelamente vamos a continuar con Teno urbano y La Montaña completa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: le recuerdo, el compromiso de hace un año

DIRECTOR D.S.O. (S): no hay problema, con el 20 % vamos a generar fichas de seguimiento de la mantención de los vehículos, las cuales van a ser completadas por los mismos constructores y paralelamente en la oficina se mantendrá un archivador con todas las mantenciones efectuadas por los vehículos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo?

DIRECTOR D.S.O.(S): cambio de neumáticos por ejemplo, el conductor lleva una bitácora a diario con el recorrido del vehículo donde fue, de donde salió donde llegó, las marcaciones y eso no van incluidos en ficha de bitácora ese ingreso, lo vamos a llevar en una planilla distinta que va a ser mucho más clara, mucho más simple, para que el conductor que tome el vehículo sepa que se le hizo o que está dentro de la garantía, un seguimiento para los

talleres, no es una bitácora, es una ficha por vehículo, esa misma ficha se va a replicar en la oficina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a ser como la ficha médica

DIRECTOR D.S.O. (S): como la ficha médica del vehículo justamente

SECRETARIO CONCEJO: es un documento Contraloría que de repente exige en su, no todas las veces, pero exige de repente la hoja de vida de tal vehículo, el kilometraje, la mantención

SRTA. ALCALDESA: oye me gustaría hacer una consulta en que van a retirar la chatarra

DIRECTOR D.S.O. (S): vamos a pedir obviamente la autorización de los vehículos de acá de la Municipalidad, tolva retroexcavadora

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que nosotros íbamos a hacer este mismo PMG con la unidad de Ángela que estamos todo incluido y habíamos visto un camión, conseguir un camión para hacerlo, porque resulta que el largo de La Montaña es muy grande, entonces si podemos ayudar a conseguir un vehículo que salga del Culenar para acá, bajando y con todos los vehículos nuestros para hacer algo potente y hablarlo con la Junta de Vecinos, me gustaría que pudiéramos hacer estas gestiones

DIRECTOR D.S.O. (S): sería ideal

SRTA. ALCALDESA: para acopiar y después hacer el cordón de La Montaña y con todas las Juntas de Vecinos que puedan decirle a la gente y que salgan, no entrar al callejón San José, no, afuera y vamos a ver si yo también puedo conseguir un camión grande para que podamos hacer ese reciclaje, ya, algo más ¿en cuál va?

DIRECTOR D.S.O.(S): y 10 % generar y aplicar encuestas y alguna medida paliativo en relación a que opina la gente del servicio que nosotros estamos brindando como municipio camión limpiafosas, alumbrado público, áreas verdes recolección de basura todos los servicios que está entregando la Dirección de Servicios Operativos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí el 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, el 100 % Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100 %

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vuelvo a hacer la acotación que conversábamos recién que aparte de toda esa información que se va a radio y todo, eso por favor trabajen con las Juntas de Vecino, normalmente yo escucho que todo pasa por medios de comunicación pero la Junta de Vecinos que son el brazo armado por así decirlo de los municipios no los consideran y aquí tienen que ser considerados, como un órgano súper importante para nosotros porque socializan la información mejor que nadie, hay presidentes que entregan la información puerta a puerta, para dar la información que les mandan de acá, entonces yo creo que como van a hacer este tema de acopio como decía Alcaldesa, va a ser lo más práctico

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también doña Mariana Rojas, Dirección de Administración y Finanzas

UNIDAD: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: (Expone e la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**)

DIRECTORA FINANZAS: lo que se propone de Administración y Finanzas, primero actualizar e implementar el programa activo fijo municipal, ese es de un 70 %, es una exigencia que tenemos como municipio así que de esta

manera aumentamos la cantidad de personas que puedan participar y poder realizarlo realmente el verificador de logros, sería el Manual de procedimiento, formato a utilizar para tomar el inventario del movimiento de bienes, después la toma de inventarios, ingreso de información al sistema, codificación de los bienes inventariables municipales, hoja inventario en cada oficina, verificadores de logros, el Manual, dos formatos, la hoja impresa el informe del sistema de activo fijo respaldando que ya está todo ingresado y verificación del Director de Control

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el inventario va a ser para todo el mundo

DIRECTORA FINANZAS: de todo el municipio, es una obligación de hecho tenemos plazo como municipio a junio del próximo año, estamos aquí colocando diciembre pero a junio tenemos que tenerlo hecho, igual como normativa, el segundo como capacitación sobre el AUGE y GES a los funcionarios municipales revisar la normativa que regula el auge y el GES, confeccionar la presentación y el material de entrega, en la capacitación efectuar a lo menos dos capacitaciones durante el año a los funcionarios municipales, verificador de logros citación, nómina de asistencia y fotografías, quien lo verifica el Director de Control, el tercero es la encuesta de satisfacción de los usuarios que ahí nos sumamos a todo el municipio, donde aplicamos la encuesta entre los meses abril a junio, después viene la tabulación de la encuesta en el mes de julio y medidas de mejora de agosto a diciembre sería la encuesta, tabulación, medidas de mejora y lo verifica el Director de Control, sería lo de Finanzas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Alcaldesa 100

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pudiera en uno de esos puntos 10%, sé que con la encuesta no se puede pero que hubiera tenido en consideración lo que hemos solicitado durante este último tiempo, sobre el enrolamiento de las patentes haber finalizado el trabajo

DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero que hubiera quedado como PMG, porque eso hubiera significado también que hay un compromiso que se iba a verificar de manera distinta, pero apruebo el 100%, pero creo que faltó esa

SRTA. ALCALDESA: para el próximo Concejo dar la información de las 40 empresas que se notificaron ayer

DIRECTORA FINANZAS: 14

SRTA. ALCALDESA: 14 de las primeras depuradas que tienen de un total de 100 ¿que se vieron?, ¿ya?, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba doña Lorena González

UNIDAD: ASESORÍA JURÍDICA: (Expone la Asesor Jurídico doña **LORENA GONZÁLEZ HERRERA**)

ASESOR JURÍDICO: buenos días, mis PMG son los siguientes el primero con una ponderación de un 70 % la creación de un Manual de Reglamento de Capacitación y este reglamento de capacitación debe estar listo al 30 de junio del año 2019; con una ponderación media de un 20 % una creación de una manual o reglamento de los tratamientos de datos sensibles al interior del municipio, al 30 de diciembre del año 2019 y la última baja de un 10%, la aplicación de la encuesta de satisfacción usuaria

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuál es la primera?, perdón

ASESORA JURÍDICA: la creación de un Reglamento de Capacitación al interior del municipio, no contamos con

ese instrumento

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, están preguntando

ASESORA JURÍDICA: los datos sensible se refiere a que básicamente a que nosotros por ejemplo en el Área de DIDECO, hace informe sociales muchas veces los informes sociales vienen adjunto a varia documentación y esa documentación que se entiende que representa un dato personal de la familia, el que pasa por distintas unidades, entonces son varios los funcionarios que muchas veces tienen acceso a la información y no deberíamos tenerla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, disculpe pero según yo un informe social, solamente es la resolución del trabajador social al que le importa lo demás ya fue evaluado por el profesional ¿por qué pasa el documento?

ASESORA JURÍDICA: sí, por eso nosotros queremos regular esto el uso de los datos personales al interior del municipio, no tan solo en los informes sociales, en muchos de los demás informes porqué, porque cuando usted entrega una informe social tiene que respaldar en el fondo para que llegue, luego a manos del Director de Control todos los antecedentes que secundaron la entrega del informe social

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero serían dos casos, no más, de allá acá, para ver los papeles

ASESORA JURÍDICA: no, pero es que cuando uno hace la entrega se da la vuelta larga, entonces eso es lo que se quiere mantenerlo en resguardo en la unidad de DIDECO, solamente esté ahí y que en caso de requerirlo el Director de Control va a verificar que en tal lugar esta archivado y lo certifica la DIDECO que ese documento se encuentra archivado y no que ingrese por todas las oficinas, hemos encontrado también algunos que han estado dando vueltas o por ejemplo para los alumnos prioritarios muchas veces se les entrega algún tipo de atención médica, hemos encontrado que viene dentro del legajo el diagnóstico médico de ellos, entonces eso es complicado

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en un 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa un 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100%, si pudiera más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla 100%

UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS: (Expone la Directora de Tránsito y Transporte Públicos doña **GLORIA DÍAZ ZÚÑIGA**)

DIRECTORA DE TRÁNSITO: buenos días, la Dirección de Tránsito tiene un registro de 52 a 53 mil registros, nosotros estamos desde el año 2017 digitalizando las carpetas, estos registros están contenidos en 25.000 carpetas más menos, hicimos 5.000 el año 2017, 5.000 el año 2018 y ahora nos hemos propuesto en el año 2019 digitalizar 10.000 carpetas, lo vamos a lograr esa es la idea, bueno la meta es los archivos magnéticos e ingresar toda esta información a la nube, nuestra verificación la hará el Director de Control, con un 70% de ponderación; el segundo objetivo es optimizar la campaña para aumentar los ingresos en un 10 % respecto del año anterior, eso es real, podríamos inflarnos pero no llegaríamos a las metas o sea, la ambición es un 10 %, eso tiene una ponderación de un 20 % y sería el crecimiento de ingresos eso se verifica en todos los informes

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, ¿en cuánto porcentaje es el aumento?

DIRECTORA TRÁNSITO: el 10 % en este minuto al día de hoy estamos en 680 y algo y la tercera meta que viene a potenciar el objetivo institucional que es la encuesta de satisfacción de usuario, se enfoca a mejorar la atención ahí tenemos como meta aplicar las encuestas, tabular la encuesta y aplicar las medidas necesarias

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, con mucho power para las 10.000 carpetas el 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla el 100%, ahora don Rodrigo

UNIDAD: DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL (Expone el Director de Seguridad Comunal don **RODRIGO VILLALOBOS SOTO**)

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: buenos días, objetivos colectivos tenemos tres uno apoyar y asesorar en la confección de proyectos en la materia de seguridad pública en la comuna de Teno, esto orientado a las Juntas Vecinales la ponderación es de un 70%, las actividades confeccionar un Manual de procedimiento, confeccionar material de difusión, díptico que contengan el calendario informativo con las fechas y fuentes de financiamiento de estos proyectos, la meta al 31 de julio 2019, los verificadores el Manual de procedimiento informativo, listado de asistencia a reuniones porque esto está orientado a las Juntas vecinales registro fotográfico presentación en Power Point, verificador de cumplimiento Dirección de Control

SRTA. ALCALDESA: oiga Rodrigo, en este primer objetivo ¿solo estas poblaciones va a postular?, o colocó

DIRECTOR SEGURIDAD: no, esas son las que se hicieron este año, fue indistintamente variada las Juntas Vecinales

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya y ¿cuántas tiene consideradas para el 2019?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: ojalá, las más que se puedan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sectores urbanos

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: si, ojalá, en las rurales también

SRTA. ALCALDESA: sí, pero cuantas va a considerar, por ejemplo cuantas urbanas o

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: por ejemplo 5 urbanas y 5 rurales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que don Rodrigo, no sirve decir unas cuantas queremos saber usted ordena, 10 urbanas o 20 rurales haríamos una meta

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿es capaz?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: sí

SRTA. ALCALDESA: o sea, de que tenemos que ver la realidad porque si después lo vamos a perjudicar, porque hoy día hay que postular aquí o que pueda usted decir, no se aquí en Teno vamos a postular hoy día 4, ya, que se

han postulado bastante y en la parte rural 10, no sé, por eso quiero que nos deje claro cuánto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ahí disculpe ahí hizo entrega de información, no habla de postulación

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: claro, de información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que es distinto la postulación es distinto

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está hablando de entrega de información

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, entonces tiene que mucho más

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: objetivo dos, crear un registro de incidentes, difundir los protocolos de este registro de incidentes

SRTA. ALCALDESA: Rodrigo, pero espérese, paremos un poco, yo creo que tenemos que estipular que en primer punto cuantas vamos a dejar como una información, ¿unas treinta?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: este año hicimos entregamos información a 8 Juntas de Vecinos, 10 puede ser este año

SRTA. ALCALDESA: póngalo 15 como va a poner tan poco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, haber don Rodrigo voy a ser súper directo como concejal, a veces nos reunimos con tres Juntas de Vecinos, por mes, son 36 Juntas de Vecinos

SRTA. ALCALDESA: hay que leer bien el proyecto para

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: esto se hace acompañar por el desarrollo del proyecto, no es estar en una charla no más, acompañar, asesora

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: no, es solo la entrega de información, no es solo presentar el proyecto

SRTA. ALCALDESA: entonces, tiene que especificarlo bien

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: cerrar el círculo de que si se aprobó o no se aprobó

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no 30 ni llorando, ojala fuera súper héroe y ahí, ya entonces díganos realmente cuanto va a ser el acompañamiento

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: cinco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está bien

SRTA. ALCALDESA: ¿5 en total? y ¿va a hacer cuantas rurales y urbanas?

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: puede ser 2 rurales y 3 urbanas

SRTA. ALCALDESA: dos y cuatro ¿no pueden ser 6?, dos urbanas y cuatro rurales, es que el acompañamiento tiene que hacerlo para que postulen, ya tiene el expertise, en la yo creo, ¿qué opinan ustedes?, ¿cuántas cree usted Rodrigo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por experiencia cinco

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que considerar también que don Manuel puede ayudar en eso, que hay organizaciones que no tienen su documentación, no cuenta con espacio para una cámara de seguridad y Rodrigo también lo sabe usted no puede si no tiene un comodato, entonces no lo podemos comprometer más de lo que se puede realmente

SRTA. ALCALDESA: a lo menos cinco, porque a lo mejor puede hacer seis, máximo diez, ya, Rodrigo mínimo ya sigamos

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: objetivo dos crear un registro de incidentes difundir los protocolos de funcionamiento de este registro de incidentes con los establecimientos de plazos en declaración de los hechos relevantes en cuanto a la comisión de delitos la meta media 20 % actividades difundir en reuniones de Juntas Vecinales estos protocolos de funcionamiento de registro de incidentes remitir a alcaldía cada 15 días este informe con registro con lo hecho y/ o incidentes ocurridos durante ese periodo esta meta es al 31 de julio del 2019 verificadores el listado con asistencia a reunión , registro fotográfico presentación en power point el documento del registro de incidente documentos oficial ingresado a través de la oficina de partes verificación de cumplimiento Dirección de control m objetivo tres la encuesta de satisfacción del usuario con ponderación de un 10 %

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a lo anterior con respecto al tema de procedimiento ¿el plazo para tenerlo ok es al 31 de julio?, o va a ser el último

DIRECTOR SEGURIDAD: esto va a ser anual, claro va a ser periódico pero, puede ser anual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede pero va a ser o no va a ser porque si tenemos un registro como se llama esta situación

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: de incidentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de incidentes

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: son los hechos que ocurren en materia delictual, claro pero se va a informar al municipio cada 15 días

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso ¿va a ser de manera quincenal?, la información

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: claro quincenal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro es que eso no lo ha leído por eso estoy preguntando va a ser de una manera quincenal el 31 de julio tiene que estar ok y va a ser de manera hasta el 31 de diciembre, esa es la idea

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿lo entendieron?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la idea que tendría que ser un reporte quincenal para que la Alcaldesa también dé a conocer todos los incidentes que han estado dando en la comuna, cual ha sido el abordaje de ello, porque hay situación que ha ocurrido de manera permanente, por ejemplo el robo en una escuela cinco veces en una semana y resulta que no ha estado en conocimiento, entonces lo responsable es que la Seguridad Pública reporte el informe a la Alcaldesa y ella pueda bajar la información a ustedes

SRTA. ALCALDESA: ya, ojala que lo pueda cumplir

DIRECTOR SEGURIDAD: tres encuesta de satisfacción usuaria aplicación instrumento de medición, elaboración de la encuesta, registro fotográfico o aplicación de encuesta esos son los medios de

SRTA. ALCALDESA: si ya don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en un 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, un 100% también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, en un 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por el 100 % dos cosas, uno si requiere aporte del proyecto uno lo puede apoyar, si tenemos la posibilidad de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿se puede?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, para ayudarlo en el tema de obtención de papeles esas cosas ayudarlo y lo segundo si podemos conseguir este año por favor la cámara de vigilancia en la Villa Esperanza que sería importante dentro de esos 5 proyectos, eso es todo

SRTA. ALCALDESA: yo todavía no entiendo por qué no nos ganamos ese proyecto si pues en este proyecto en donde teníamos considerada esta población ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, número 10 SECPLAC

UNIDAD: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: (Expone la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY PADILLA MARTÍNEZ)

DIRECTORA SECPLAC: los incentivos colectivos del SECPLAC en un 70 % de ponderación este busca acercarse un poco a las comunidades con los proyectos corresponde a la difusión de las características de los proyectos que se desarrollan si es PMB o PMU que se aprueben durante el año 2019, mediante la realización de reuniones que se aprueben con las comunidades que se benefician ya a través de una citación generar una exposición y explicarles como los proyectos ya van a estar aprobados o sea que se vayan a ejecutar están aprobados dar a conocer las características del proyecto y los tiempos y plazos de ejecución

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, eso va a ser después del proyecto aprobado

DIRECTORA SECPLAC: Proyectos que se ejecuten durante el año que estén aprobados y que se vayan a ejecutar durante el 2019

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Nancy, bueno no estuvo usted ayer cuando hablábamos que muchas veces cuando se diseña el proyecto muchas veces los vecinos también quieren opinar no se puede ver también ese tema?

SRTA. ALCALDESA: están habiendo participaciones ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero porque muchas veces los vecinos como decía la Sra. Claudia se les cita y tampoco van y tampoco es un tema solamente de nosotros sino que también es un tema de la otra parte que son los ciudadanos, pero ver que ellos también tengan la posibilidad de poder opinar de lo que se va a hacer en su sector, creo que es conveniente y fuerte

DIRECTORA SECPLAC: bueno, nosotros participamos continuamente en reuniones ahora claro la idea si es quizás en proyectos de mayor envergadura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe que no nos pase como lo del bikepark u otros cuestiones porque de repente no lo hemos consultado o la medialuna porque nos pasa

DIRECTORA SECPLAC: ese proyecto en particular si se trabajó con los jóvenes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el bikepark dijeron que no, el skate pack sí, son dos cosas distintas

DIRECTORA SECPLAC: ¡ah!, pero igual nosotros vino gente un joven de la asociación de bikepark y vio el proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero yo creo que falta en Teno, eso de poder nosotros ser más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sociabilizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sociabilizar más las cosas como dice José

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero como dice ya se está haciendo el tema de participación ciudadana en la elaboración de los proyectos ahora esto es después

SRTA. ALCALDESA: nuevas políticas que yo creo que es importante socializar con la comunidad

DIRECTORA SECPLAC: la segunda meta correspondiente al 20 %, tiene como objeto un poco descongestionar en la oficina que no tenemos mucho espacio para archivar, sino que poder sacar a una bodega externa carpetas y otro objeto también es contar con la información expedita a mano cuando por ejemplo viene Contraloría y nos solicita copia de las carpetas y es generar una base de datos digital de las carpetas de los proyectos completos de los proyectos de inversión que se contraten durante el año 2019, todo el proceso desde la licitación antecedentes del proyecto en sí, del contrato y todo dejarlo digitalizado y el tercero el 10 % que estamos haciendo todas las unidades que es la aplicación de la encuesta de satisfacción en este caso la unidad de SECPLAC

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: justo me perdí en la de 20 pero era la fiscalización de que tipo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo cambiaria que fuese ese de 20 por 70

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si no 100 %

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si 100% apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba el 100%, número once y último, Administración Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: falta la Claudia

SRTA. ALCALDESA: perdón, vamos a darle la palabra a doña Claudia después a doña Ángela

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ojalá también sea para aumentar ingresos, vamos a ver

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: (expone la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA**)

DIRECTORA OBRAS: el primero está enfocado dice charla informativa a la comunidad en sectores del Guindo, la Laguna y Viña Huemul, de temas relacionados con los trámites y procedimientos que se realizan en la Dirección de Obras Municipales, está relacionado en informar a la comunidad de los trabajos que nosotros hacemos, de nuestras funciones y de los procesos de regularización de viviendas que exista, eso tiene una valorización de un 70% y se hacen charlas, avisos, fotografías, para el tema de los verificadores de logros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: viviendas no terreno ¿no es cierto?

DIRECTORA OBRAS: no, viviendas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la otra vez preguntaron por terreno por eso consulto, porque en los sectores que se va igual preguntaron más por terrenos

DIRECTORA OBRAS: porque nosotros igual podemos asesorarlos por el tema de subdivisión y con todos los trámites que nosotros hacemos en nuestra unidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque los lugares que usted indica preguntan más por terrenos

DIRECTORA OBRAS: en el número dos está la regularización y catastro de boletas de garantía que se encuentran en tesorería municipal de fiel cumplimiento y de la buena ejecución de la obra para realizar cierre de proyectos ,ahí nosotros tenemos una falta que nos observó Contraloría que hay muchas boletas de años antiguas que hay que devolver y hay procesos de muchas cosas anteriores, que estamos llegando a hacer un registro un catastro levantarlo y empezar a digital, pero eso se devuelve eso no es plata ni nada son solo documentación no son recursos y el número tres es la aplicación de la encuesta que la vamos a hacer a nivel de Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí el 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 100 %

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla el 100%, doña Ángela

UNIDAD: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: (Expone la Administrador Municipal doña **ÁNGELA MUÑOZ VENEGAS**)

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la primera meta que tiene un 70 % de ponderación, es realizar un calendario municipal para los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno los indicadores de logros las unidades municipales se preocuparan de mantener actualizado diario mural municipal y mantener informado a los funcionarios municipales a través de la distribución de una cartelera digital mensual, esta no es un calendario con fotos de los funcionarios ni cosas por el estilo, es un calendario que tiene que ver con todas las obligaciones y deberes que tienen durante el año los municipios a resolver, entonces la idea es que será un recordatorio para los funcionarios en base a las metas mensuales que tienen que resolver ,los plazos a partir del mes de marzo vamos a iniciar con la publicación de este calendario porque en los meses de enero y febrero se va a trabajar en su programación, la que se va a compartir con los directores para que ellos también nos vayan de alguna manera informando que es lo que deberíamos incorporar en él, los verificadores de logros es la confección del programa año calendario 2019 ,el registro de correos electrónicos enviados los primero cinco días del mes a cada una de las unidades municipales la mantención mensual del diario mural municipal, con hitos municipales y el registro fotográfico del Diario mural mensual la copia de los correos electrónicos enviados mes a mes a las unidades municipales, ese es el que tiene el 70 %; el segundo es realizar jornadas de autocuidado para los funcionarias y funcionarios de los departamentos de Alcaldía, Administración, Adquisición, Comunicación e Informáticas; las unidades municipales se harán las gestiones para recibir capacitación pro lo profesionales del IST en materia de autocuidado las unidades municipales se trasladaran a un centro de terapia alternativa, donde desarrollaran una jornada de esparcimiento y relajación, la verificación del logro el programa de la actividad, la nómina de inscripción del funcionario, la nómina de asistencia de los participantes y el registro fotográfico al 31 de diciembre del 2019 y la tercera es la aplicación de la encuesta de satisfacción usuaria donde la unidades municipales aplicaran una encuesta de satisfacción, luego de realizada la atención usuaria al 31 de diciembre del 2019 y bueno concuerda con los incentivos de las otras unidades, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí el 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, un 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, un 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí un 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente lo del calendario hay como un lio van a ser los PMG por ejemplo cuando se terminan de cumplir

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto la idea es que hagamos un insumo de actividades mensuales para ir recordando a todos

SRTA. ALCALDESA: lo que hay en el mes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ejemplo la celebración del Día del Niño, todas las actividades grandes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero también las que tienen que ver por ejemplo las calificaciones todas aquellas fechas que hay que ir cumpliendo el presupuesto lo que la Ley dice

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo en un 100%

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también un 100 %

SRTA. ALCALDESA: y quien habla el 100%, gracias

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 770/2016-2020

APROBAR METAS COLECTIVAS, de las unidades municipales que se indican, correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año **2019**, por los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno:

UNIDAD: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Despachar órdenes de arresto, en la totalidad de las causas pendientes de pago 2017 (Partes Simples)	Alta 70%	31-12-2019
Remitir al Registro de Multas Impagas, causas pendientes de pago 2017. (Partes Empadronados)	Media 20%	31-12-2019
Enviar antecedentes relativos a causas pendientes de pago 2017 (partes Simples), a Hoja de Vida del conductor	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE CONTROL		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Realizar dos talleres participativo a Directores y profesores de las escuelas y Liceo de la comuna, asesorando en materias asociadas a: a) Cómo presentar las rendiciones de fondos y Manual de Cuentas; b) Entregar herramientas básicas para realizar sus adquisiciones a través de lo establecido en la Ley N° 19.886 y su reglamento d) dar a conocer nociones básicas de fondos a rendir y G.M. entregando sus características y restricciones	Alta 70%	31-12-2019
Realización de taller de capacitación dirigido a los funcionarios con póliza, que tenga a cargo recursos asignados para operar con dinero en efectivo, ya sea a través de Fondos Fijo/caja chica o fondos por rendir, dando a conocer tópicos de interés.	Media 20%	31-12-2019
Aplicar encuesta de Satisfacción al público usuario de la Dirección de Control municipal, con el fin de conocer la opinión de estos usuarios en cuanto a su grado de satisfacción con la atención recibida, y así poder tomar las medidas correctivas que lleven a dar una atención con mayor eficiencia.	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Gestionar que las solicitudes de acceso a la información pública se tramiten a través de la plataforma que dispone el portal de transparencia, en las etapas de recepción, procesamiento y respuesta	Alta 70%	01-11-2019
Mejorar la gestión administrativa en la confección y entrega posterior a las unidades municipales de los acuerdos que adopte el Concejo Municipal, en un plazo que no supere los tres días hábiles	Media 20%	01-04-2019
Administrar encuesta personal de Satisfacción a los Usuarios que concurran a trámites en las unidades dependientes de la Secretaría Municipal	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Integración a la población migrante y personas con discapacidad a) Coordinar con servicios públicos instancias de capacitación dirigidas a la población migrante de acuerdo a catastro realizado por la oficina OMIL, referente a temas sobre regularización de situación migratoria, accesos a subsidios y programas de salud entre otros. Se realizarán 4 talleres entre los meses de abril a octubre. b) Inclusión a la Educación Especial. Se realizarán 3 operativos en los establecimientos de educación especial de nuestra comuna, con la temática orientada se calendarizarán en los meses de abril, junio y agosto y considera además la realización de actividades recreativas.	Alta 70%	31-11-2019
Mejorar el clima laboral de las personas que trabajan en la DIDECO, a través de 3 talleres de autocuidado durante el año 2019, con la colaboración del Instituto de Seguridad del Trabajo. Con esta actividad se busca espacios donde se fortalezca el equipo de trabajo	Media 20%	30-08-2019
Aplicación de encuestas de Satisfacción de Usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitarios	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Realizar tres operativos de recolección de electrodomésticos y muebles en desuso, como lavadoras, refrigeradores, cocinas, televisores, mesas, sillas, etc. (cachureos)	Alta 70%	31-11-2019
Generar y aplicar fichas de control de mantenimiento a los vehículos municipales	Media 20%	31-11-2019
Generar y aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios para los servicios entregados por la Dirección de Servicios Operativos	Baja 10%	31-11-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Actualizar e implementar el Programa de Activo Fijo Municipal	Alta 70%	31-12-2019
Capacitación sobre el AUG y GES a los funcionarios municipales	Media 20%	31-12-2019
Encuesta de Satisfacción de Usuarios	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: ASESORÍA JURÍDICA		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Creación de Reglamento de Capacitación	Alta 70%	30-06-2020
Creación de un manual o reglamento de tratamiento de datos sensibles	Media 20%	30-12-2019
Aplicación de encuesta de Satisfacción Usuari	Baja 10%	30-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Prolongar durante el año 2019 la digitalización de expedientes de conductores, en este tercer período hacer 10.000 carpetas generando espacios al remover todo lo inactivo que pasa automáticamente a un archivo histórico de consulta	Alta 70%	31-12-2019
Optimizar campaña para aumentar ingresos en 10% respecto al año anterior	Media 20%	31-12-2019
Efectuar encuesta de satisfacción de usuarios enfocada a mejorar la gestión	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Asesorar y apoyar en la confección de proyectos en materias de seguridad pública de la comuna de Teno	Alta 70%	31-07-2019
Crear un registro de incidentes. Difundir protocolos de funcionamientos y registros de incidentes. Establecimiento de plazos en declaración de hechos relevantes o incidentes	Media 20%	31-07-2019
Encuesta de Satisfacción Usuaría.	Baja 10%	31-07-2019

UNIDAD: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Difusión de características de proyectos FRIL, PMB y PMU aprobados, que se ejecuten durante el año 2019, mediante la realización de reuniones con las comunidades beneficiadas	Alta 70%	31-12-2019
Elaboración de base de datos digital de proyectos de inversión que se contraten durante el año 2019	Media 20%	31-12-2019
Aplicación encuesta de Satisfacción de Usuario	Baja 10%	31-12-2019

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Charla informativa a la comunidad, sector El Guindo, La laguna y Viña Huemul, temas relacionados con los trámites y procedimientos que se realizan en la Dirección de Obras Municipales	Alta 70%	30-11-2019
Regularización y catastro de boletas de garantía que se encuentran en Tesorería Municipal, de fiel cumplimiento y de buena ejecución de las obras, para realizar cierre de proyectos.	Media 20%	30-11-2019
Encuesta de Satisfacción dirigida a la comunidad	Baja 10%	31-08-2019

UNIDAD: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
OBJETIVOS	PONDERACIÓN	PLAZO
Realizar calendario municipal para funcionarios de la I. Municipalidad de Teno	Alta 70%	31-12-2019
Realizar jornada de autocuidado para funcionarios y funcionarias de los departamentos de Alcaldía, Administración, Adquisiciones, Comunicaciones Informática	Media 20%	31-12-2019
Aplicar encuesta de Satisfacción Usuaría	Baja 10%	31-12-2009

06.- APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene el Jefe(S) del Departamento de Administración de Educación Municipal, don **CLAUDIO M. VERGARA MEJÍAS**

JEFE DAEM (S): buenas tardes, bueno nuestro presupuesto de Educación está presentado en el PADEM , especialmente tenemos los ingresos que aparecen acá \$ 7.776.030.000.- y distribuidas entre las diferentes cuentas que aparecen se trabajó en el PADEM, si correcto, que aparecen ahí por ejemplo la subvención de escolaridad que son 5 mil millones y tantos que son especialmente donde viene la subvención regular y también el PIE vienen juntas, otro aporte mil y tantos millones que son el aporte de la subvención SEP y la Junta de Jardines Infantiles 584 millones también aparece ahí la incorporación de 150 millones de aporte a la Municipalidad y los 200 millones que aparecen también de la recuperación de licencia, esos son los ingresos que tenemos, que están establecidos como ustedes lo han visto seguramente en el PADEM y los gastos especialmente están detenidos por seis mil y tantos millones en gasto en personal y otros consumos servicios por 700 y tantos millones, otras transferencias también son 5 millones y en lo esencialmente mobiliario y otros por 118 millones, todo está en el PADEM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio

JEFE DAEM(S): preguntas y si tengo que resolver ¿algunas dudas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio la Ley SEP este año se ocupó el 100% o quedaron saldos

JEFE DAEM (S): no, hay Valeska yo sé que quedan saldos pero para que seamos

ENCARGADA FINANZAS DAEM: más o menos el 80 % lo que se gasta normalmente, pero las escuelas más chiquititas estamos trabajando con los Directores porque a diciembre estamos justo con lo que me llegó durante el año las escuelas más grandes son las que están quedando con saldo de un año para otro

SRTA. ALCALDESA: de arrastre pasan de un año para otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿eso es por?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que son saldos que vienen de años anteriores es muy grandes, por ende si nos fijamos en lo que ingresa en el año y lo que se hace en el año no se está gastando el 100%, pero es el arrastre que nos está quedando como reserva

JEFE DAEM (S): y porque ese arrastre, les cuento porque ese arrastre porque al comienzo cuando comienzo esto de la Ley SEP poco los Directores no tenían conocimiento en que gastar y tampoco tenían la experiencia de que vamos a gastar no son administradores contables por tanto quedaba mucho saldo

SRTA. ALCALDESA: pero ahora se ha nivelado bastante

ENCARGADA FINANZAS DAEM: este año se renovó el dictamen que permite hacer nuevo proyecto para las escuelas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso iba a preguntar si la Ley SEP ahora

ENCARGADA FINANZAS DAEM: el dictamen si no me equivoco es el número 42, que habla mucho de infraestructura de cómo implementar los espacios educativos así que eso es un dictamen que está recién este año y estamos recién implementando, así que para el próximo año tiene mucho efectos para las diversas escuelas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿eso lo están trabajando los chiquillos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: especialmente para la escuela de anexo

SRTA. ALCALDESA: no, tenemos contratado una persona con Fernanda de educación, para proyectos FAEP se contrató un Arquitecto que esta con metas de todo lo que es FAEP está trabajando en eso y Fernanda también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

SRTA. ALCALDESA: no, por eso se contrató la persona para que hoy día de cumplimiento por eso hoy día se contrató a la persona para que hoy día de cumplimiento con los proyectos FAEP aparte y Fernando también está por otra línea trabajando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto de haber llegado más ingresos ha significado en general un descanso para nosotros como Municipio ¿no es cierto? Cuanto más o menos hemos ahorrado desde de estas cosas miles de millones

JEFE DAEM(S): en cuanto a los aportes, don Paulo

SRTA. ALCALDESA: nosotros los mismos aportes podemos ver lo que se han mantenido y se han podido solventar ellos y haber ahorrado casi explícitamente para la demanda ha sido un ahorro gigantesco súper

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el FAEP, todo bien o ¿también está por arrastre?

JEFE DAEM(S): no, el FAEP hay que rendir

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, en cada convenio no ocupamos todos los recursos tenemos que devolverlos

SRTA. ALCALDESA: pero ya estamos con el FAEP de ahora, si estamos con todos los fondos ya contratamos la persona que tiene que ejecutar los proyectos desde ahora de diciembre empezó a trabajar

JEFE DAEM(S): ahora entendible indicar que el FAEP nos financia toda la locomoción y si no tuviésemos FAEP estaríamos en cero

SRTA. ALCALDESA: y el poquito de la postulación que se hizo también en el aprobados ayer 14 millones, ¿alguna otra consulta?, antes de pasar a la votación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en el Ministerio de Transporte ¿no hay convenio para transporte escolar?

JEFE DAEM(A): tenemos uno el de Comalle

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el TER es el del Ministerio de Transporte ¿o no?

JEFE DAEM(S): no, ese es del Ministerio, tenemos un convenio con el Ministerio de Transporte con Comalle, ellos nos financian toda la locomoción de Comalle, absolutamente para ellos así que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio, viene cero pesos para publicidad y difusión

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, publicidad y difusión ahí la podemos hacer netamente solo por el DAEM y llevamos años no hemos invertidos, pero no hemos invertido en eso a no ser que la necesitemos tendríamos que

SRTA. ALCALDESA: estamos viendo porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la ley SEP

SRTA. ALCALDESA: no lo permite, entonces estamos viendo hoy día tener una persona para que pueda difundir todas las actividades y poder potenciar más el DAEM con ello

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y una contratación de periodista ¿lo han visto?

SRTA. ALCALDESA: si, estamos viendo algo que se pueda ir a terreno, sacar las fotos, subirlas en la página, estamos viendo ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los equipos informáticos que aparecen acá son para el DAEM o ¿son para los colegios?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: generalmente se presupuesta eso está para los colegios, para el DAEM los

equipos computacionales es muy acotado
CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que son 83 millones quinientos y ¿los colegios no tiene su dinero también para este tema?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que es muy acotado es que el presupuesto involucra todos los colegios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo pero cuando viene la Ley SEP ¿no también compramos computadores?

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos colegios muy chiquititos que de repente no tienen los recursos entonces también se les da

JEFE DAEM(S): sí, compramos por Ley SEP esencialmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso la mayoría compramos por ley SEP

SRTA. ALCALDESA: la mayoría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por la cantidad \$ 83.500.000.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, son \$ 50.000.000.-, que corresponden a Ley SEP, \$ 25.000.000.- a PIE, \$3.500.000.- a JUNJI y \$ 5.000.000.- para el DAEM

JEFE DAEM(S): ese es el desglose

SRTA. ALCALDESA: ya, procedemos a votar ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa Sandra Valenzuela, en un 100 %

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en un 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 771/2016-2020

APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019**, proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.776.030
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.569.520

	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.569.520
		003		De la Subsecretaría de Educación	6.643.020
			001	Subvención de Escolaridad	5.367.320
			002	Otros Aportes	1.275.700
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	584.610
			004	Convenio de Educación Prebásica	584.610
		099		De Otras Entidades Públicas	191.890
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporado a su Gestión	150.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	206.500
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	200.000
	99			OTROS	6.500
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10
				TOTAL INGRESOS	7.776.500

GASTOS

M\$

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB- ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.776.030
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	6.555.264
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.918.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	2.235.558
	03			OTRAS REMUNERACIONES	2.401.706
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	777.646
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.500
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	43.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	242.646
	05			SERVICIOS BÁSICOS	193.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0
	08			SERVICIOS GENERALES	138.000
	09			ARRIENDOS	5.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	65.500
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.000

24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	318.255
	01		DEVOLUCIONES	18.255
	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	300.000
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.855
	04		MOBILIARIO Y OTROS	24.500
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.855
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	83.500
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.000
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	07		DEUDA FLOTANTE	1.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			TOTAL GASTOS	7.776.030

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto el Director de Salud Municipal, Dr. **RENÉ M. MELLADO CRUZ** y la Encargada de Finanzas de esa unidad, doña **FRANCISCA A. LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días la parte de ingresos del Presupuesto del año 2019, consta básicamente de la Ley de atención primaria que es el ingreso per cápita aporte afectado que son los convenios pero acá no están incluidos todos los convenios que llegan durante el año se van aumentando a medida de que van llegando porque no sabemos cuáles ni cuantos van a llegar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ni cuando

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ni cuando, de otras entidades públicas acá están incluidas asignaciones especiales que vienen para funcionarios y el aporte municipal que como se mencionó en el primer punto don \$282.000.000.- para el Departamento de Salud, el aporte de recuperaciones de licencia médicas proyectamos \$30.000 aunque todos los años ya tenemos que colocarle un poquitito más, pero no queremos abusar tanto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a ver cómo fue eso

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD : que no queremos proyectar tanto siendo que no es algo seguro, comentar que aplicamos un reajuste más o menos de un 4 % , basado en el reajuste del año 2017 , más lo que pudiese aumentar de per cápita de ingreso de un sueldo eso es lo que es ingreso, en la parte de gasto tenemos un gasto de \$1.451.710.000.- de personal y se divide en contrata y de planta, ya que los honorarios solamente van incluidos en los convenios , nosotros no tenemos honorarios, en la parte de los subtítulo 22 , la mayor parte de los gastos van en los medicamentos, que van en la 04 y en la 11 que son los exámenes con el convenios con el Hospital y esos son como los mayores gastos que hay en el área de Salud

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este año ¿cómo estuvimos con el tema de medicamentos?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bien, no faltó nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: bien, porque nosotros tratamos de hacer una compra grande que se parcializó, que ahora ha estado llegando y el resto de saldo se han ido haciendo las compras que han ido faltando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que de repente son medicamentos menos usados

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: exactamente, pero si el año pasado en comparación con el 2017, aumentamos varios millones en la cantidad de medicamentos, por eso no tuvimos ese problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si hicimos varias modificaciones el año pasado por medicamentos

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: y bueno este año bajamos mucho también lo que es mantención de vehículos, mucho

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el aporte municipal son doscientos ochenta millones

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿por qué la Alcaldesa decía 302?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, de hecho hice el comentario que se disminuyeron 20 millones, 282 para nosotros y 150 para Educación

SRTA. ALCALDESA: alguna, bueno me tengo que retirarme no sé si tienen muchas dudas más, Sandra puedes cerrar la sesión del Concejo, me retiro yo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, me retiro

Preside la presente sesión extraordinaria la concejala Sra. **AMÉSTICA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor, Francisca disculpe con respecto a años anterior el tema de inscripción de las personas en las Postas ¿aumentó o disminuyó?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ha ido aumentando todos los años ha ido aumentando pero excepto Comalle que el aumento es muy leve y a veces ha bajado pero muy poco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Comalle está débil

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí Comalle es el que tiene un crecimiento menor a todos, pero tiene grandemente Santa Blanca y Morza

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ahí disculpe, en base a eso yo quisiera hacer un comentario yo participe en una reunión con los vecinos de Comalle y ahí ocurre, que mucha gente está inscrita en Rauco, entonces también les comentamos que por urgencia quizás van al CESFAM pero nosotros por ellos no recibimos nada, entonces nosotros les explicamos a la gente que dicho fríamente son un gasto y no recibimos nada por

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo preguntaba por lo mismo porque hemos estado algunos en reuniones y cuando decimos nosotros estas cosas de inscripciones en nuestras Postas, la gente muchas veces desconoce que al estar inscrito el municipio recibe un aporte

DIRECTOR DEPTO. SALUD: un año después de estar inscrito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aparte de eso y que eso también es importante porque muchas veces reclaman por los no servicios, porque esto y lo otro entonces como que no se entiende el sentido de pertenecer al lugar donde se deben inscribir y las críticas ustedes las saben que es por esto y esto otro pero más allá de las críticas yo creo que nos falta también ahí es dar a conocer la importancia de la

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, les hemos explicado que hay que estar inscrito y que un año después nos van a llegar los \$ 7.128 mensuales por cada usuario y además lo que aporta la Municipalidad nosotros trabajamos con \$9.062.- por persona al mes, o sea con la municipalidad más el aporte estatal, yo, usuario tiene que financiarse \$9.062 pesos al mes, con eso nosotros tenemos que hacer las atenciones, pagar personal servicios, aseo, medicamentos, exámenes etc., etc., \$ 9.062.-, por cada inscrito, eso es lo que tenemos para trabajar \$ 7.128.-, que da el estado y el resto el aporte municipal y llegamos a los \$ 9.062 pesos por usuario

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: es que eso es lo que yo les explicaba a la comunidad de Comalle que participaron unas 10 personas y siento que se fueron entendiendo lo que pasaba no tanto criticando, como dice

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, muchas críticas son por desconocimiento como funciona un sistema

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y por eso no es conveniente hacer una reunión con la gente y explicarles

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el Consejo de Desarrollo está permanentemente explicando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que lo que pasa es que no van

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí y también se puede hacer un tipo de encuesta para que la gente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la encuesta de satisfacción usuaria se hace todos los años de hecho el año pasado la mayoría de los establecimiento de Teno quedaron en tramo tres de la Encuesta de Satisfacción Usuari Nacional, este año quedaron en dos con un 6,7 %, es decir con una nota de un 6,7 Morza, 6,6 Comalle, y un 6,57 Santa Blanca, quedamos en el tramo dos,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es lo que los usuarios ponen

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los usuarios a nivel nacional o sea viene una empresa externa se sienta en forma sorpresiva fuera del establecimiento y empieza a hacer una encuesta con una empresa que contrata el Ministerio y le pone una nota al establecimiento y dentro del ranking nacional que son cientos de CESFAM, nosotros quedamos en el ochocientos y tanto o en el novecientos con 6,7 en Morza, en tramo 2 el corte estuvo en el número 603 de ahí para arriba era tramo uno y eso se le da un incentivo de \$ 302.000 imponible y tributable y al tramo 1 \$ 202.400 tramo 2

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso es por funcionario independiente de su grado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: independiente de su grado para todos por igual si tu establecimiento quedo en tramo dos

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: depende ahí de tu descuento de la AFP de Fonasa y ahí varía por cada uno

PRESIDENTA (S): ¿nada más?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: preguntas

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿no hay más preguntas?, votamos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí aprobado
PRESIDENTA CONCEJO (S): y yo también apruebo, estamos, se cierra la sesión

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 7729/2016-2020

APROBAR, el PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019, proyectados de acuerdo al siguiente desglose:

INGRESOS					M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.653.000
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.617.700
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.617.700
		006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.200.000
		006	002	Aportes Afectados	118.000
		099	000	De Otras Entidades Públicas	17.700
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporado a su Gestión	282.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.300
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	30.000
	99			OTROS	300
15				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
				TOTAL INGRESOS	1.653.000

GASTOS					
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2019 EN M\$
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.653.000
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	1.451.710
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.077.800
	02			PERSONAL A CONTRATA	373.910
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.000

	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.700
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.985
	05		SERVICIOS BÁSICOS	28.200
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.450
	08		SERVICIOS GENERALES	6.850
	09		ARRIENDOS	200
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.100
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44.700
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	500
	07		DEUDA FLOTANTE	5000
35			SALDO FINAL DE CAJA	5
			TOTAL GASTOS	1.653.000

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

PRESIDENTA CONCEJO (S): se cierra la sesión.

Concluye presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:09 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh